



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 950065 - 950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cód. Postal 3017 - Fax: 950065

SAUCE VIEJO, 03 de Noviembre de 1998

ORDENANZA N° 1768

VISTO:

Que en el día de la fecha visita esta Localidad el Señor Gobernador de la Provincia, Ing. JORGE OBEID ; y,

CONSIDERANDO:

Que la presencia del Señor Gobernador de la Provincia prestigia este / Pueblo y contribuye a alentar las obras de Gobierno en el Orden Comunal;

Que atendiendo el sentir de la Comunidad de Sauce Viejo, debe exteriorizarse el reconocimiento por la distinción que implica para esta Localidad, el presidir la inauguración de Viviendas;

Por ello;

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Declarar Huésped de Honor del Pueblo de Sauce Viejo , al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ingeniero JORGE OBEID , mientras dure su permanencia en esta Localidad.

Artículo 2º) Hacer público el agradecimiento de la Población y del Gobierno Comunal la distinción otorgada por su presencia en Este.

Artículo 3º) Hace conocer al Señor Gobernador de la Provincia la presente, / con el más respetuoso estilo.

Artículo 4º) Comuníquese, registrese y archívese.


RUBÉN ÁNGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


REGIO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


JOSE MARÍA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFÍA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO